

LA BOLSA.

PERIÓDICO POLÍTICO DE LA MAÑANA AL SERVICIO DE TODOS LOS INTERESES SOCIALES.

Redaccion y Administracion, calle de la Salud, núm. 17, cuarto segundo.—Madrid.

PROSPECTO.



Principiaremos por reclamar del público en general y de todos nuestros compañeros de periodismo, en particular, aquella indulgencia que tan bien sienta en pechos hidalgos, y si nos reconocen en el palenque, que no duden de nuestro ánimo generoso y de nuestra decision por el bien de la patria.

El título del periódico indica bien, que no hemos de dar gran importancia á los motes y motetes con que se encubre el afán de proscripcion política, que parece una mania de los tiempos que atravesamos; y, después que pretendemos parecer templados, resécuchense con imparcialidad nuestras razones.

La época es de mercantilismo, y con esto se prueba bastante, que es de libertad. Es una de sus fases más legítimas y más nobles, toda vez que los hombres, solo cuando son libres pueden llegar á contratar.

Y queriendo reasumir en una palabra nuestras aspiraciones y nuestra justificación ¿qué mejor título para nuestro periódico que el de LA BOLSA?

Todos los contribuyentes de España, todos los negociantes, todos los industriales, saben desde el primer momento, solo con leer el título, que al tratar de los negocios del Estado, les hemos de hablar gravemente, con positivismo, sin engaños; y lo que más importa, con utilidad para sus negocios y utilidad para la prosperidad del país que, hablando en términos claros y precisos, no puede consistir en otra cosa, que en la prosperidad y bienestar de cada ciudadano en particular.

No esperamos que dando al título del naciente periódico una significacion estrecha, se nos recuerde que en la Bolsa se ha engañado á muchos.

Nosotros no representamos exclusivamente la Bolsa de Madrid. Representamos el hecho superior de todos los momentos de la humanidad, en los que el hombre aparece siempre como trabajador y comercial. Representamos todos los mercados, centros ó esposiciones en que se exhiben, cambian ó truecan los productos ó emanaciones del espíritu humano.

La Bolsa se ocupará de todo la que merezca la pena y se coteje en la opinion.

De Hacienda, principalmente, para que sepa cada provincia lo que paga, y el bien ó el mal que en cambio de estos pagos reporta.

De Política tambien, para que se desvanezca el engaño sin prestigio, de tantas famas póstumas como hacen ruido con nombres vanos de ciencia política, y su negocio en las arcas del Tesoro público.

De Literatura, por consiguiente, para enaltecer á los que viven de su trabajo, y arrojar por el suelo tantos Eleuterios como encierran su gloria en un mediano empleo.

Libertad en literatura y en todo; no fiscales, no censuras estipendiadas.

De Obras públicas, para averiguar lo que han costado las que se han hecho, é indicar las que hacen falta con urgencia.

De Administracion municipal, para que la policia de los pueblos, su sanidad y su higiene correspondan á los conceptos elevados de la ciencia.

De Sentencias de pleitos, para que la publicidad penetre en estos antros, donde

con arreglo á las leyes, se entra con capa y se sale sin ella.

De Propiedades del Estado, para que cuanto ántes se quede sin ninguna.

De Rentas estancadas, para que entren á ser objeto del comercio particular los tabacos, la sal y demás artículos monopolizados.

De Agricultura, para que la parte del labrador no desaparezca de la era, privando de melios al cultivo, de sabia y de sangre á los pueblos rurales y de parroquianos al comercio interior.

De Organizaci6n militar, para enseñar, si á tanto alcanzan nuestras fuerzas, cómo se pueden tener soldados listos y prontos para defender la patria, sin que nos impongamos todos los años una enorme y estéril contribucion de guerra.

De Armas feculativas, para que se encuentren dotadas del número y calidad de hombres que necesitan, con los repuestos correspondientes adquiridos en España, lo mismo que toda especie de armamento.

De Marina, para que tengamos marina positiva, y no in gerarquismo del que están escludidos los mejores hombres de mar de nuestras costas, conocidos por el sol de los trópicos y penetrados por la atmósfera aguda de los escarchados polos.

Y de Espectáculos, por fin, para entretenimiento de los lectores, y lectoras que sin esfuerzo pensarán de nosotros, que como el Argos de la fábula, todo lo vemos, todo lo describimos, todo lo cotizamos.

Y si por ser el periódico de cortas dimensiones, le parece á alguno que no tendremos espacio para tratar tantas cosas, cambiará de parecer si repara, que el año tiene 365 días y que no pensamos darnos vacaciones.

Además, el estilo predominante en LA BOLSA ha de ser cortado, compendioso, claro y en manera alguna estenso, difuso y ditirámbo.

Eludiremos muchas cuestiones. Probablemente aquellas á que no nos convenga responder, y las muchísimas de que hace mérito la ley de imprenta.

No comprendemos cómo se puede alabar lo que no es permitido juzgar libremente; y como no nos hemos propuesto ser panejiristas, hemos adoptado por regla de conducta dejar las cosas como están, «y nadie las mueva que estar no quiera, con la fiscalía á prueba.»

Y aún no hemos acabado de definir lo que ha de ser LA BOLSA, para que se cumpla nuestro deseo de hacer un periódico útil y ameno.

LA BOLSA publicará con gran estension, y en estados de fácil lectura, no solo las cotizaciones oficiales del papel del Estado y sociedades de crédito, cambios y cuantas noticias puedan servir de punto de partida al hombre de negocios, sino que tambien se procurará noticias recientes del precio corriente de los artículos, géneros y productos en toda España y los publicará oportunamente.

Es una seccion esta que cultivaremos con especial esmero, pues aun cuando al parecer profanos, comprendemos su importancia, y lo mucho que estimarán estas noticias los propietarios que venden sus cosechas, los comerciantes que las presentan en los mercados de consumo, y los industriales que se sirven de las primeras ma-

terias á mucha distancia del punto de produccion.

A tanto llega nuestro especialismo en esta parte, que para saber una alteracion del precio del arroz en Valencia, del trigo en Valladolid, del aceite en Córdoba, de las harinas en Santander, de los algodones en Barcelona, de las sedas en Murcia y de las lanas en Extremadura, pondremos á contribucion al telégrafo, y para este uso tendremos partes telegráficas del interior.

El mismo cuidado tendremos para que por medio de LA BOLSA se sepa en España el precio de nuestros frutos y productos en Londres, París, Marsella, Habana, Veracruz, La Guaira, Buenos-Aires, y en cuantos mercados tengan despacho y abundante salida.

Este servicio no aparecerá montado desde el primer momento á la perfeccion, pero se irá completando y extendiendo todos los días, pues á este fin contamos con el favor de algunas grandes casas de comercio, que desinteresadamente nos ayudan y sostienen en este propósito.

Noticias especiales de los mercados influyentes en el precio de nuestros frutos, Odesa y los Estados-Unidos para los trigos, Burdeos y otros puntos de Francia para los vinos, y algunas comarcas de Italia para las frutas, no han de faltar en LA BOLSA. No con profusion, pero adquiridas en buenas fuentes.

En cuanto al folletin, por algun tiempo se habrán de resignar nuestros lectores á la reproduccion de algunos trozos de athena literatura de nuestros clásicos antiguos y modernos.

Ya será uno ú otro artículo del inolvidable *Figaro*, por su nombre propio D. Mariano José de Larra, á quien ningun amante de su patria puede negar este pequeño tributo de consideracion en el campo del periodismo.

Ya alguna descripcion de costumbres del Sr. Mesonero Romanos, vivo aún entre nosotros.

Ya una carta marrueca de Cadhalso.

Ya una aventura de Cervantes, ó la historia de su vida, para edificacion de los panejiristas de aquellos siglos de muerte para el pueblo español.

Ya, por fin, un episodio de los viajes, empresas y conquistas de los españoles en la grande epopeya de la esploracion y reconocimiento del Nuevo Mundo americano.

Todos nuestros autores clásicos tendrán la palabra para dirigirse á sus descendientes ó continuadores de hoy en día; tarea tanto más fácil y grata, cuanto que la humildad de nuestro ánimo se presta á recibir la leccion en el folletin, por los galicismos que se nos escapan en el fondo de la redaccion del periódico; y la edicion Rivadeneira de *Autores españoles* nos los ofrece reunidos, y tan completos, como puede apetecerlos la erudicon, siempre escasa, de un periodista que, vive agotando constantemente el caudal de su mucha ó poca ciencia.

Sólo en un caso extremo y muy excepcional, se publicará en LA BOLSA folletin traducido del francés. No somos partidarios de esta moda.

Cualquier novela española que no se componga de imitaciones y reminiscencias del romanticismo caballeresco, casi tan redículo como las aventuras de *Tiran-*

te el Blanco, tendrá fácil cabida en nuestro periódico, sino peca contra el sentido común, como deseaba el canónigo de Toledo en el coloquio con el cura del lugar de Don Quijote.

Ahora, lector carísimo, que estás en posesion de nuestro pensamiento, nuestro plan, nuestros fines y propósitos, ¿no nos prestarás tu concurso en la obra nacional que emprendemos, con mas voluntad y decision, que sobra de medios?

No lo esperamos de tu hidalguía. Y no lo esperamos, porque tenemos algun motivo para creer, que un periódico de esta índole, que llame hácia sí, dándolas legítima representacion, las clases todas contribuyentes sin distincion, el pueblo, las provincias y los ayuntamientos, poniendo de lado el heroismo de los héroes y el patriotismo de los beneméritos en la nómina, es una necesidad vivamente sentida. Y como quiera que los grajos anuncian desecha tormenta, tales pudieran ser los acontecimientos, que para muchos intereses legítimos pudiéramos parecer, y seríamos, áncora de salvacion.

LA BOLSA referirá á sus contemporáneos la virtud de un hombre que con su economía allega un capital, que con este capital pone en movimiento una industria, que vé á su alrededor crecer y desarrollarse un sin número de familias, que paga y no pide al Estado, que se afina, que edifica, que es un buen ciudadano. ¿Con qué derecho le pediríamos cuenta á este hombre de sus opiniones? Que tenga las que quiera. Si raciocina mal, si habla como amamantado en un mundo de preocupaciones. ¿Hemos de ser tan insensatos, que olvidemos sus buenas obras de todos los días, por estravió de sus conceptos en un momento dado?

Esta injusticia no la cotizará LA BOLSA para dar satisfaccion á ningun exclusivismo.

Nuestros héroes no serán los que devastan todos los años á su patria, tanto como lo haria un ejército extranjero, arrancando al comercio sus capitales, á la industria sus elementos de prosperidad, á la agricultura sus brazos. No: á estos hombres les haremos guerra franca, les pondremos en evidencia, les entregaremos á la pública espectacion para que sean la fábula y el ludibrio de las gentes, no para dar aire á animosidades y venganzas de ningun género.

Pero dejando para más adelante la depuracion de estas cuestiones, repetimos otra vez, cuanto estimáramos de nuestros amigos que se asociaran á nuestro pensamiento:

Primero: porque únicamente con su concurso puede llegar á tener valia.

Y segundo: por el mucho favor que nos harian dándonos esta prueba de confianza.

Un teatro no es teatro, sino le llena un público espectador. Del mismo modo un periódico no es periódico, sino le secundan sus abonados.

A la respuesta, pues, que nos dé el público nos remitimos.

Con el favor de nuestros abonados seremos algo.

Sin el favor de nuestros abonados no nos consideraremos fuertes para nada.

Hemos dichos por hoy.
SANTIAGO ALONSO VALDESPINO.

Al tratar de este asunto, no vamos delante de la opinion pública, vamos á la zaga.

No sólo por la autorizada voz de los partidos, se encuentra indicada, como solución á muchas cuestiones difíciles la gobernación de las provincias por las provincias, sino que con el nombre de descentralización, esta idea se ha hecho vulgar en toda España.

Por nuestra parte, la acogemos con fé, con ardor, con decision calculada.

El gobierno de las provincias por las provincias, sin menoscabo de la integridad nacional, es el *desideratum* político de LA BOLSA.

Ni aspiramos por el momento á más, ni pretendemos más, ni hoy por hoy queremos otra cosa.

Los vicios de la gobernación por el Estado se han hecho perceptibles para todo el mundo.

¿Qué hemos llegado á constituir por medio del Estado?

El despotismo moderno en sustitucion de despotismo antiguo.

Los gastos sin sentido.

Guerras desastrosas como las de Africa y Santo Domingo.

No la grandeza de la patria; no su unidad de miras; no la libertad en sus nobles y tranquilas manifestaciones.

El gobierno de las provincias por las provincias, tiene en España una tradicion gloriosa en todo lo que va de siglo.

Es, por decirlo así, la fórmula de los grandes acontecimientos y sucesos.

Con una circunstancia digna de notarse; que nunca ha mostrado el país tanta unidad de miras, como en los momentos en que se ha verificado su manifestacion por provincias.

Dijérase, en verdad, que en esta patria de contradicción histórica y pasional hacia Francia, porque allí principian las iniciaciones en el centro para irradiar á los extremos; aquí, al contrario, principian en los extremos para confluir en un centro, como los rayos del sol en el foco de la lente.

Y no es esto querer privar á Madrid de una inteligente iniciativa.

Madrid figura como la primera de las provincias; pero no como dominante, sino como impulsadora.

Madrid se significa; dá la señal. La fuerza viene de fuera.

Así el *Dos de Mayo*....

Madrid se lanzó á ciegas con loco heroísmo contra treinta mil soldados que le guardaban, y otros treinta mil que sabia existían en sus alrededores.

Vió ahogada en sangre la noble insurrección; pero su movimiento dió la vuelta á España, y por cada provincia que pasaba improvisaba un ejército.

En el año de 1820, aun cuando fuese con la voz del ejército, no se puede negar que las provincias se adelantaron á jurar la Constitución.

En 1833, la opinion de las provincias se significó elocuentemente con el desarme de los realistas. Y desde entonces su manifestacion ha sido continua.

En 1835, movimiento de las provincias.

En 1836, movimiento de las provincias.

En 1840, movimiento de las provincias.

En 1843, movimiento de las provincias.

Y en 1854, por fin, movimiento de las provincias.

Este fenómeno social continuado y repetido, aparece á nuestros ojos, no como un arma de oposicion, sino como un problema político y económico á que es fuerza dar solución, porque las experiencias de este género pueden ser ocasion de mucho estrago.

Que la ley debe ser una en toda España y para todos los españoles, como lo es el idioma, el sistema de pesas y medidas, la bandera nacional, la organización de cada ayuntamiento, la organización de cada batallón, no es asunto que puede ofrecer duda á nadie.

Queda, pues, fuera de cuestion para los españoles amantes de su patria, que las leyes se han de hacer en Madrid y con el concurso del mayor número posible de ciudadanos de toda España.

Pero una cosa es la formación de la ley, y otra el gobierno con arreglo á la ley.

Esta otra función no puede cumplirse, en tésis científica, por ningún gobierno central, sin incurrir en el despotismo y el abuso; sin mengua de la patria y perjuicio de la humanidad.

Sin caer á la larga en la barbarie.

Nos explicaremos.

Segun que las poblaciones se desarrollan, su gobierno se complica.

De aquí la necesidad de circunscribirle y localizarle.

Pretender gobernar desde Madrid á Sevilla, Granada, Málaga, Badajoz, Barcelona, Zaragoza, Asturias, Galicia, Castilla y las provincias Vascongadas, es condenar á estos nobilísimos pueblos á una degradación eterna.

A que nunca se conozcan sus necesidades, que nunca se glorifique su historia, que nunca se realicen las aspiraciones que les permitan fundar sus elementos de prosperidad.

La ley, pues, una, y formada con el concurso del mayor número posible de ciudadanos; pero gobiernos cuantos sean necesarios.

Tal es la regla científica: tal es la solución práctica.

Si no es verdad que cada ciudadano está interesado en el cumplimiento de la ley, ¿qué ley es esa entonces? ¿para quién se hace? ¿para los habitantes de la luna ó los habitantes de la tierra? ¿para vivir en esta vida ó vivir después de muerto?

Gobernándose así propias las provincias, la administración seria económica, los servicios estarian mejor cumplidos y en España se llegarían á palpar y sentir verdaderos progresos.

Paga, por ejemplo, la provincia de Barcelona y probablemente aún nos quedamos por bajo de la realidad, ciento trece millones de contribucion. Madrid paga ciento veinticinco millones. La provincia que menos paga, ó una de las que menos pagan por la pobreza de su suelo y su corta población, la de Soria, contribuye con mas de diez y nueve millones de reales. ¿Qué gobierno tan perfecto no pudieran tener, solo con un presupuesto provincial, administrado bajo la inspección de sus hombres más importantes, con publicidad en la *Gaceta oficial* de la provincia, y no teniendo por pretexto para dejar de emprender todo género de obras y mejoras, los obstáculos y

complicaciones que ofrece el reglamentarismo oficial?

No hablemos de la importancia política, comercial y económica que adquiriría cada centro provincial, desde el momento en que con arreglo á reglamentos bien meditados, y siendo los empleos inamovibles, como lo deben ser las secretarías de los ayuntamientos, se fijase esa población flotante (los empleados) que sin patria ni hogar, y á merced del favoritismo ministerial, busca y no encuentra una estabilidad, un término á sus interminables viajes y correrías.

Esto se presiente.

Los empleados que hubieran de sostenerse tendrían así empleo, y pasado el tiempo, con las relaciones adquiridas, con los medios de su posición, alcanzarían también ahorro, peculio, sosten y ayuda para sí propios y para sus familias, que dejarían de parecer forasteros en todos los pueblos de España.

El poder da importancia, enaltece el ánimo cuando no se alcanza por medios serviles; generalmente se hermana con la virtud y la riqueza. Ennoblecamos las provincias, y habremos engrandecido la patria, dando natural pábulo á la ambición desinteresada de los que en público y en su provincia, no se atreverían á decir, hacer y tratar, lo que dicen, hacen y tratan en la corte, con visible perjuicio de los intereses públicos y con mengua de sí propios.

¿No se encuentran en las provincias hombres idóneos, probados en los negocios, amigos de su patria, dispuestos para el bien y con una respetabilidad harto superior, que la de funcionarios advenedizos que van y vienen como el polvo que levanta el viento? Pues fíese á estos el gobierno de las provincias segun obtengan el voto de sus conciudadanos y convecinos, y se habrán terminado muchas cuestiones.

Escusado es decir, que la publicidad en todos los actos administrativos, la claridad en la cuenta y razón de cada cosa, la luz, en suma, para que las inteligencias se despierten y los hombres públicos se formen para los negocios, es requisito indispensable de que no prescindimos. Sólo, que la virtud que entraña la publicidad, para producir por efecto infalible la moralidad humana, seria más eficaz en el sistema provincial, que en la confusión babilónica de esta monstruosa é imposible máquina central.

Así arribaríamos á un resultado, que por lo relativo al periodismo, nos enaltecería en grado sumo.

Acresciendo su importancia hasta un punto indecible y positivo la prensa periódica de cada provincia, pues influiría poderosamente en la solución de los negocios, la prensa española de Madrid se elevaría sin dificultad á la altura de los grandes periódicos de Europa, donde se esponen, se dilucidan y casi se terminan los negocios de Estado.

El punto donde principia y acaba la centralización, y el punto donde principia y acaba el gobierno provincial, difícil al parecer de determinar, puede subordinarse á un criterio científico irreprochable y que ya en alguna ocasión tocó nuestro ilustre amigo D. José María Orense, marqués de Albaida.

Para las relaciones internacionales, para la unidad legislativa, para la guerra exterior, para uniformar las pesas y medidas, para el servicio de aduanas y medios

de comunicaciones, la centralización está, en su lugar.

Para la gestión administrativa, nombramiento de empleos en cada localidad, ingresos y gastos, cumplimiento de leyes en el orden civil y en la parte orgánica de la militar, un centro en cada provincia donde se reúnan uno ó mas representantes de cada distrito.

Aclararemos nuestro pensamiento determinándolo más.

La disposición y mando de los ejércitos, elección de generales en caso de guerra ha pertenecido al gobierno central.

La organización en tiempo de paz de cada batallón con arreglo á una ley uniforme, su armamento, equipo y el nombramiento de todos sus oficiales dentro de un orden de ascensos, y con la inamovilidad que es consiguiente en esta carrera, es atribucion natural del gobierno provincial.

Si cada provincia no se hubiera puesto á organizar batallones en 1808 ¿qué hubiera sido de España?

Si en la última guerra civil de siete años, cada provincia no hubiese tomado parte en la lucha organizando fuerzas propias ¿qué hubiera sido de la libertad?

Si estas experiencias no nos enseñan lo que nos importa, ¿con qué derecho nos quejamos de nadie?

Nuestra idea tendrá, así lo esperamos, general acogida en todos los hombres de valer de todas las provincias de España.

La autoridad y el crédito que nosotros no la prestamos, lo recibirá de su autorizada palabra.

Y se hará justicia, y rodarán los astros por el cielo.

SANTIAGO ALONSO VALDESPINO.

Con el primer número de LA BOLSA se publicará la lista de sus redactores como es de ley y sin perjuicio de la firma de sus artículos.

No nos hemos decidido á poner la lista de los colaboradores del periódico LA BOLSA porque, aun siendo larga, parecería incompleta; y esperamos no nos falte ocasión de publicarla muy oportunamente, manifestando por este medio la gratitud y sentimientos hacia los que con generosidad y levantadas aspiraciones, nos secundan en la obra patriótica que emprendemos.

Para pedir indulgencia al público queremos parecer solos y con la humildad que nos es congenial.

LA BOLSA principiará á publicarse el 1.º de Junio

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

En las librerías de la *Publicidad*, Paseo de Matheu; Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Durán, calle de Carretas; Centro de suscripciones, calle de Jardines; y en la Administración, calle de la Salud núm. 17, 2.º

Además se suscribe en las principales librerías del reino y del extranjero.

Editor responsable, CELESTINO GARCÍA.

Imprenta de A. Santacoloma, Dos Hermanas, 19.